



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

A : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Se solicita la declaratoria del Carnaval de Patambuco como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia :

- a. Informe N° D000128-2019-DPI/MC (20AGO2019)
- b. Memorando N° D000147-2019-DDC PUN/MC (31JUL2019)
- c. Carta S/N del Señor Aurelio Cipriano Ticona Gomel (05JUN2019)
- d. Informe N° 000074-2019/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (15MAR2019)
- e. Memorando N° 00083-2019/DDC PUN/MC (21FEB2019)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento **b.** de la referencia mediante el cual, la Dirección Desconcentrada de Puno remitió la solicitud para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la expresión del *Carnaval de Patambuco* que se desarrolla en el distrito de Patambuco, provincia de Sandía, departamento de Puno. Esta solicitud fue presentada por el señor Aurelio Cipriano Ticona Gomel, presidente de la Asociación Cultural Musuq Illary. A través del documento **d.** de la referencia, esta Dirección realizó observaciones a la documentación presentada. Específicamente, se observó la Ordenanza N° 006-2018/MDP mediante la cual la Municipalidad Distrital de Patambuco declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al *Carnaval de Patambuco*, siendo que la atribución para declarar expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación es de competencia exclusiva del Ministerio de Cultura. En atención a lo anterior, la nueva solicitud de declaratoria, documento de la referencia **c.**, incluye una copia fedateada de la Ordenanza Municipal N° 004-2019/MDP/AL que deroga la Ordenanza N° 006-2018/MDP.

Al respecto, informa usted lo siguiente:

El carnaval es una tradición europea, relacionada con la fertilidad, cuyo origen se remonta a las celebraciones religiosas romanas que festejaban el paso del invierno a la primavera y el inicio del ciclo agrícola. Durante este período de transición, las personas asumían que el orden social y natural se suspendía temporalmente, pasando por un tiempo de jolgorio para concluir en un periodo de purificación. Ambas fases fueron asimiladas por el catolicismo tras su consolidación en Europa, denominándose al período de alteración del orden como carnavales.

En el mundo andino, esta festividad se funde con celebraciones de origen prehispánico, lo que hace del carnaval andino un género único y singular. Así, celebra la fertilidad de la tierra y la renovación de la vida y se lleva a cabo durante el periodo de lluvias, antes de dar inicio al tiempo de Cuaresma. Se trata de un tiempo ritual y sagrado en el que las poblaciones andinas rinden honor a los *apus* –montañas tutelares– y a la *pachamama* o madre tierra. En ese sentido, los carnavales son expresiones distintivas de muchos pueblos en los Andes, siendo muchas veces el origen de géneros de música, canción y danza reconocidos fuera de su área con el nombre propio de la localidad o distrito y que suelen incluir trajes tradicionales, pasos de baile o instrumentos musicales exclusivos de la región o localidad. Una de las expresiones culturales más representativas del distrito de Patambuco, en Puno, es su carnaval o *Fiesta de la gran*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

maduración (Hatun Puquy) el cual, celebra el arribo de las lluvias y se realiza en los meses de febrero o marzo, según sea el caso.

Patambuco es uno de los diez distritos que componen la provincia de Sandia, ubicada en el departamento de Puno. Se encuentra localizado al norte de la región y limita por el oeste, con la provincia de Carabaya; por el sur, con el distrito de Cuyocuyo; por el este, con el distrito de Sandia y, por el norte, con los distritos de Phara y Limbani. Su altura oscila entre los 1150 y 4400 m.s.n.m. y cuenta con un clima sub tropical que puede variar entre los 2°C y 3°C, en invierno, y los 30°C, durante el verano, en las zonas colindantes a la Amazonía. Según el *Censo Nacional de Población, Vivienda y Comunidades Indígenas* (INEI, 2017), el distrito de Patambuco cuenta un total de 3863 habitantes quienes residen, en su totalidad, en áreas rurales.

El distrito de Patambuco alberga tres ecorregiones bien acentuadas: la sierra alta, caracterizada por la presencia de los nevados Aricoma, Arico, Ccarahuaruna y Huacchani; la sierra intermedia, la cual se caracteriza por sus bosques húmedos y montañosos y la ceja de selva que tiene como particularidad su densa vegetación y el cultivo, a pequeña escala, de productos como la hoja de coca, la granadilla, el plátano, entre otros. De acuerdo al *Directorio de Comunidades Campesinas del Perú* (2016), Patambuco contiene nueve comunidades campesinas reconocidas: Cañiputo, Huacchani Capilla Pampa, Patambuco, Canu Canu, Punco Keari, Chaupi Ayllu, Jarahuaña, Santa Cruz de Puna Ayllu y Tiraca. Cada comunidad posee un teniente gobernador y presidente, quienes la lideran y tienen a su cargo comisarios, que apoyan en actividades que requieren de la participación de toda la comunidad.

El *Carnaval de Patambuco* se nutre de dos tradiciones: la prehispánica, celebración a las divinidades locales en agradecimiento por la abundancia y bonanza del campo y, la hispánica, asociada al calendario litúrgico católico. Así, esta festividad retribuye, mediante danzas y juegos de regocijo, a la *pachamama* por la producción agrícola del año mientras que, a la vez, es el periodo de jolgorio previo a la dura prueba de expiación que corresponde a la Cuaresma y que comienza el miércoles de ceniza. Tradicionalmente, el *Carnaval de Patambuco* se inicia un jueves con el ritual conocido como *T'ika pallay* –recojo de flores– y finaliza nueve días después, el domingo de *cacharpari*. La festividad se desarrolla en la capital distrital e involucra a todas las comunidades campesinas.

Respecto de la organización de la fiesta, en la capital del distrito, el periodo de carnaval es liderado por la "Segunda" y su acompañante "Hilaccata", dos alferados a disposición de la población para la realización de las costumbres. En el caso de las comunidades campesinas, los tenientes gobernadores son los encargados de organizar las actividades carnavalescas y asumir los gastos de alimentación y de las actividades a desarrollarse. Por otro lado, cada teniente gobernador designa, con un año de anticipación, a dos capitanes –*waraqqa* capitán (varón) y *bandera* capitán (mujer)– quienes lideran a los grupos de hombres y mujeres de las comparsas dancísticas del *Carnaval de Patambuco*.

La festividad se inicia el jueves por la noche, momento en que los pobladores se dirigen a las montañas del distrito para recoger las llamadas *pulupulu*, flores que crecen en gran cantidad entre los meses de febrero y marzo. De retorno a la casa del Teniente gobernador de cada comunidad, se arman los *llayt'u* –cordones de diversos tamaños y formas, elaborados con flores de *pulupulu*, harina de trigo y otros productos de la zona– que se lucen el domingo, en el recibimiento a las autoridades. Según el expediente, antiguamente, el viernes era destinado a realizar la práctica tradicional del *chaccu*, forma de rodeo y captura de vicuñas, zorros, tarukas, vizcachas, entre otros animales propios de la fauna silvestre. Hoy en día, el *chaccu* se encuentra discontinuado en Patambuco¹; en su reemplazo, las comparsas de las diferentes comunidades obsequian a las autoridades distritales diferentes animales domésticos.

¹ Ello debido a que el Estado peruano prohíbe la caza de fauna silvestre a través de diversas normativas, entre ellas la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y la Ley N° 26496, Régimen de la propiedad, comercialización, y sanciones por la caza de las especies de vicuña, guanaco y sus híbridos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El sábado se lleva a cabo el denominado *malliy* –acto de percepción de los sabores– que consiste en degustar las primeras papas cosechadas. La ceremonia se inicia con un agradecimiento a la *pachamama* y a los *apus* por las cosechas recibidas a lo largo del año. Ya en las casas, se preparan algunos platillos en base a pan, leche, queso y papa nueva. El mismo día se continúa con la confección de los *llayt'u*, en base a harina de trigo y flor de *pulupulu*. Paralelamente, las mujeres culminan la costura de las vestimentas típicas del *Carnaval de Patambuco* y, por la noche, danzantes y músicos ensayan el carnaval.

Durante las primeras horas del domingo, danzantes y músicos se preparan mientras los encargados de la organización en cada comunidad disponen el almuerzo para sus comparsas. A partir de las nueve de la mañana, las autoridades de cada comunidad hacen su ingreso a la plaza central del distrito junto al cortejo de danzantes y músicos. De manera organizada, las comunidades entregan diversos obsequios –entre ellos, los *llayt'u* de pan y flores previamente preparados– a las principales autoridades distritales, tales como el alcalde, el gobernador y el juez de paz². En este día las comparsas de las comunidades danzan y cantan las melodías del *Carnaval de Patambuco* en las calles del distrito y la fiesta se prolonga hasta altas horas de la noche.

Durante los siguientes días se realizan visitas a las autoridades distritales y a los vecinos de las comunidades. Además, se llevan a cabo numerosos rituales entre los cuales destaca, el martes, la ceremonia de agradecimiento a los *apus* mayores –entre ellos el *Iquigatza*, el *P'antani* y el *Lulimita*– que protegen a la población del distrito. En estos espacios la música y la danza se luce como elemento central de la festividad.

El viernes, el teniente gobernador nombra al *awicha*, personaje que invita a la danza y el jolgorio y es personificado por un varón que porta trajes femeninos y máscara. Además, elige al *pukllay machu*, figura vestida con ropa vieja que encarna a un viejo y dramatiza la despedida del año que se va. Estos personajes protagonizan el domingo. El sábado continúan las visitas a las casas por parte del teniente y, una vez concluidas, se da inicio al *cacharpari* o fiesta de despedida en cada sector del distrito. Este momento del carnaval se caracteriza por los juegos de dramatización vinculados a la actividad agrícola. Por último, este día, son elegidos los nuevos capitanes quienes organizarán el carnaval del próximo año. El día domingo, la festividad llega a su fin con un *cacharpari* o despedida que se desarrolla en la capital del distrito y en las comunidades. En esta jornada, el *pukllay machu* lleva, cruzados en el torso, algunos productos oriundos de la zona como papa, papaliza, izaño y maíz que va dejando en los hogares de los vecinos como señal de bendición para la buena cosecha del siguiente año.

El *Carnaval de Patambuco* es también la denominación de la danza que se ejecuta en este periodo. Músicos y bailarines acompañan los momentos centrales del carnaval. Esta expresión coreográfica es interpretada por la comunidad en su conjunto bailando y tocando instrumentos elaborados por ellos mismos. La comparsa avanza, dividida en dos filas, ejecutando movimientos lentos, cadenciosos y uniformes, de izquierda a derecha. Mientras tanto, en escenarios como la Plaza de Armas del distrito o las plazas principales de las comunidades, los danzantes y músicos desarrollan la coreografía mediante círculos, alternando movimientos que van de izquierda a derecha y viceversa. En presentaciones más grandes, como la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno, las comparsas realizan figuras coreográficas de mayor complejidad como el sol, la estrella, el rombo y las flores.

En relación a la música del carnaval, la comparsa del *Carnaval de Patambuco* emplea instrumentos musicales de viento y percusión, como la *tukana* y el tambor. La *tukana* es un tipo de flauta, de 90 centímetros aproximadamente, que posee cuatro orificios en la parte frontal y uno en la posterior, y es elaborada a partir de una caña de la selva de Sandía³. Para la fabricación de este instrumento, los

² Este día, las comparsas en las comunidades también, visitan a los capitanes y comisarios en sus domicilios para otorgarles similares obsequios.

³ Cabe destacar que, de acuerdo al *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú* (INC, 1978), este tipo de flauta se construye en base a la *caña de chuqui* que habita en las riberas de la Amazonía peruana. Asimismo,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

pobladores de Patambuco deben viajar, alrededor de cuatro horas, con dirección a la comunidad campesina de Tiraca; una vez allí, se recolecta el principal insumo de la *tukana*. Para ejecutar el instrumento, los músicos soplan a través del orificio central. Mientras un grupo de varones ejecuta la *tukana*, uno reducido tiene a su cargo dar vida a los tambores. Este instrumento se construye en base a un cilindro de tronco hueco que se cubre por los dos lados con cuero de cordero, piezas que se sujetan al cilindro mediante dos aros de palo de *tuquru* o bambú⁴. Por dentro, el tambor contiene un *guairuro* –tipo de frejol– o una pepa de ají, lo que intensifica el sonido del instrumento. Así también, el tambor se encuentra cubierto por cuatro o cinco filas de hilo grueso que brindan un efecto vibratorio al golpearse con un mazo denominado *waqtana*. Las mujeres, mientras danzan, cantan canciones en quechua, interpretadas en agudas notas, que se entonan al compás de los tambores y siguiendo la melodía de la *tukana*. Estos cánticos evocan la relación del hombre de las comunidades de Patambuco y el entorno natural, haciendo énfasis en el paisaje, la flora y la fauna que forma parte de su vida.

Respecto al componente visual de la danza, el *Carnaval de Patambuco* se distingue por la colorida y elaborada vestimenta que portan hombres y mujeres. Los varones llevan sobre la cabeza un *chullo* blanco con diseños geométricos en rojo, negro y azul y, sobre este, una montera negra adornada con ajíes amarillos, claveles blancos, *phullaqcha* –hilos de colores– sujeta con *watu* –hilos más delgados– y un penacho o plumaje multicolor. Sobre el torso llevan una *murana* o camisa de bayeta blanca. Sobre la espalda portan, cruzadas, una o dos *llicllas*, mantas tejidas de lana y fibra de alpaca, con múltiples diseños sobre la vida cotidiana y la fauna y flora de Patambuco. Lucen un pantalón de bayeta negra sostenido por un *chumpi*, fajas muy elaboradas y resistentes que, como las *llicllas*, presentan motivos propios de la flora y fauna de Patambuco⁵. Además, llevan dos *ch'uspas*, pequeñas bolsas rituales, tejidas a telar en diferentes colores que se emplean para cargar hojas de coca y efectos personales. Por último, utilizan *usutas*, ojotas o sandalias elaboradas a base de jebe. Cabe resaltar que la vestimenta de los danzantes de la capital distrital presenta algunas variaciones. Así, en lugar del *chullo*, hacen uso de un pañolón blanco sobre la cabeza y portan un terno de color oscuro por encima de la *murana*.

Por su parte, las mujeres llevan de 6 a 12 *p'istus* o faldas de color blanco, rojo, rosa y anaranjado y, sobre estas, una pollera de bayeta negra. Las faldas y la pollera se sujetan a la altura de la cintura con dos fajas o *chumpis*. En el torso, portan una *murana* de bayeta blanca y encima de ella, dos *llicllas*, de diversos diseños, cruzadas en la espalda. A la altura de las orejas, las mujeres llevan una *phullaqcha* multicolor y, detrás de la cabeza, el *watu*. Por último, llevan una montera negra adornada con coloridos plumajes y en los pies, ojotas o sandalias⁶.

Las autoridades encargadas de dirigir y organizar la festividad –*pukllay* teniente y capitanes– visten un pantalón y una camisa de bayeta blanca⁷ y portan un sombrero negro adornado con un colorido *llayt'u*. Las autoridades mujeres, por su parte, portan una pollera de bayeta roja y una *murana* de bayeta blanca. Sobre la *murana*, lucen un *chuku* o manta rectangular y bordada que las distingue como autoridad. Por encima, llevan una *lliclla* que se cruzan sobre el torso y sobre la cabeza, un sombrero negro adornado con claveles rojos y blancos⁸.

su uso es tradicional de las provincias de Chucuito, Lampa, Puno y Sandia, correspondientes al departamento de Puno.

⁴ De acuerdo al expediente, estos materiales se extraen de la zona denominada Qallani, ubicada a un día de caminata de la capital distrital.

⁵ Es importante destacar que la elaboración de las *llicllas* y los *chumpis* se encuentra a cargo de las mismas mujeres de Patambuco quienes, llevan a cabo los distintos procesos de producción –desde el hilado y teñido natural– para su confección.

⁶ Cabe destacar que, antiguamente, las mujeres bailaban descalzas.

⁷ El color blanco se encuentra asociado a la posición social elevada, autoridad y riqueza.

⁸ Su confección es sencilla, sin muchos adornos. Posee en los bordes algunos diseños que representan la flora y fauna del distrito; el *chuku* es tejido artesanalmente y por lo general, de color rosado, verde, naranja, azul o morado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

El *Carnaval de Patambuco* constituye un símbolo de identidad de la población del distrito. Muestra de ello es su representación en fechas importantes para la vida comunal, más allá de su espacio natural. Así, se ejecuta también en las celebraciones del Año Nuevo, la festividad de Todos los Santos y durante la Semana Santa. Asimismo, el *Carnaval de Patambuco* ha sido representado en diversos certámenes a nivel provincial y regional, siendo uno de los más resaltantes la Festividad de la Virgen de la Candelaria.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente la declaratoria del *Carnaval de Patambuco* como Patrimonio Cultural de la Nación en tanto se erige como una manifestación que celebra la renovación de la vida y los rituales propiciatorios del ciclo agrícola, representando valores propios de la cosmovisión quechua de las sociedades puneñas en las que la tierra y el agua constituyen elementos trascendentales para el orden natural y social.

Atentamente,